

Oficio No. DC-267-2022.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de octubre 2022

**SEÑORA
SECRETARIA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE FINANZAS
ABOGADA RIXI MONCADA GODOY
SU DESPACHO**

RECIBIDO
2022 OCT 18 AM

SECRETARIA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO

Referencia: Envío de informe de seguimiento de la Ejecución Física y Financiera III Trimestre de 2022.

Distinguida Señora Secretaria de Estado:

Tenemos el agrado de remitirle el informe de seguimiento de la ejecución física y financiera correspondiente al **Tercer Trimestre del año 2022 (Julio-Septiembre)**, del POA-PRESUPUESTO del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos - CONADEH.

Hemos incorporado, en dicho informe, el análisis de la ejecución física de los objetivos institucionales y sus resultados de gestión, los resultados de ejecución de los productos terminales correspondientes a los cuatro (4) Programas de nuestra Estructura Programática, así como el análisis de la ejecución financiera con dos apartados: la ejecución por grupo de gastos y la ejecución por actividades/obra y las conclusiones respectivas.

Con los resultados físicos y presupuestarios alcanzados y su mejoramiento constante, el CONADEH asegura, cada vez más, el cumplimiento eficaz de su mandato constitucional de garantizar el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los habitantes de Honduras promoviendo la gobernabilidad democrática, para la cual es factor determinante la independencia, autoridad y legitimidad que tiene el CONADEH, como órgano Constitucional creado en en el artículo 59 de la Constitución de la República, y regulado por su Ley Orgánica.

Con las muestras de mi alta consideración,



COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DESPACHO

BLANCA S. IZAGUIRRE L.
COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

**Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera del
POA – Presupuesto, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
(SEFIN)**

TERCER TRIMESTRE Julio-Septiembre 2022

**Gerencia de Planificación y Evaluación de la Gestión
Gerencia Administrativa y Financiera**



**Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos
(Honduras)**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	3
1.1. Resultados de Gestión.....	4
1.2. Resultados de producción a nivel de programa y productos finales	5
1.3. Ejecución física desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género	7
2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	11
2.1. Ejecución por grupo de gastos.....	16
2.2. Ejecución por Actividad/Obra.....	16
2.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	18
2.4. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA SIAFI	18
CONCLUSIONES	19

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2022, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) como institución nacional establecida para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en el país, así como para asegurar el funcionamiento del estado democrático y social de derecho, presenta el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del POA-Presupuesto correspondiente al Tercer Trimestre 2022, el cual contiene el análisis de la gestión institucional por programa, producto, grupo de gasto, actividad/obra, un apartado desde una perspectiva de género y las conclusiones respectivas.

Cabe resaltar que en articulación con la planificación estratégica nacional se diseñó el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, como el instrumento de planeación que contribuye al cumplimiento del mandato constitucional, convencional y legal para garantizar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos en Honduras, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Dicho Plan enmarca el horizonte de la planificación operativa anual con base en la programación física y presupuestaria registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En esta sección se muestra el análisis de la ejecución trimestral de la producción física institucional por programa, productos finales y el acumulado anual. El objetivo de la ejecución es garantizar la promoción, prevención y protección para el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes, mediante los servicios que se brindan a través de la atención de quejas, investigaciones de violaciones a los derechos humanos, inspecciones a las acciones de protestas y conflictividad social y el monitoreo a la situación de los derechos humanos.

La estructura programática del CONADEH para el presente año está conformada por tres (3) programas productivos y uno de apoyo, con sus respectivas actividades/obra.



Actividades Centrales 01, constituido por la Dirección Superior y unidades de apoyo que asisten a los programas responsables de la producción institucional.

Programa 12 Protección de Derechos Humanos: conformado por cinco (5) actividades /obra que generan medidas efectivas para la defensa de los derechos humanos mediante la supervisión, atención de quejas, orientaciones, cuestiones humanitarias, supervisión al funcionamiento del Estado, unidades móviles, atención y acompañamiento a la conflictividad social y protección de derechos humanos a los grupos en condición de vulnerabilidad, a nivel nacional.

Programa 13 Promoción de los Derechos Humanos: constituido por una actividad/obra dedicada a la formación de una cultura democrática, a la educación y sensibilización en derechos humanos para promover la dignidad humana por medio de entornos presenciales y virtuales.

Programa 14 Prevención de Derechos Humanos: conformado por una actividad obra que contiene el Observatorio de Derechos Humanos, como el mecanismo de generación de información y seguimiento de los actos de la administración pública con la finalidad de observar casos emblemáticos de alto impacto, presentar informes y emitir alertas tempranas que contribuyan a la prevención de potenciales actos de vulneración de la dignidad humana de la población.

1.1. Resultados de Gestión

Para el cumplimiento de la misión y visión institucional se han trazado cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, de los cuales se desprenden los resultados de gestión con un alcance de mediano plazo 2022-2026 plasmados en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

MISIÓN

Somos la Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, consagrados en la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

VISIÓN

Ser reconocidos nacional e internacionalmente como la Institución Nacional de Derechos Humanos innovadora, independiente y generadora de un proceso efectivo de vanguardia en el respeto y garantía de la dignidad humana en Honduras, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la cultura universal de los derechos humanos en el Estado y en la sociedad hondureña en general, asegurando especial atención a los personas, sectores y grupos colocados en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO 1

Garantizar la mejora continua para la transversalización del enfoque basado en Derechos Humanos y género en la gestión pública en general y en entidades privadas prestadoras de servicios, a fin de garantizar el respeto y garantía de los derechos y libertades fundamentales.

OBJETIVO 2

Incidir sobre el diseño de las políticas del Estado para reducir la impunidad en general y de manera especial frente a la criminalidad y la corrupción como problemas que limitan estructuralmente al Estado de Derecho, la democracia y el goce de los derechos humanos.

OBJETIVO 3

Aumentar la calidad, acceso y cobertura de los servicios de promoción y protección de los derechos humanos prestados por el CONADEH con EBDH, género, e interseccionalidad, promoviendo el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

OBJETIVO 4

Mejorar la capacidad de CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales en derechos humanos impulsando la aprobación, reforma y derogatoria de leyes, la adopción de instrumentos y recomendaciones internacionales en derechos humanos, así como las recomendaciones que genera el propio CONADEH con la participación de actores sociales clave.

OBJETIVO 5

Incrementar las capacidades técnicas, políticas, financieras, tecnológicas, logísticas y de desarrollo del recurso humano del CONADEH para cumplir con independencia y autonomía su mandato de conformidad con los Principios de París, y responder con eficacia a los requerimientos de la realidad nacional.

El Plan Estratégico Institucional se formuló participativamente en el 2021, iniciándose el proceso de socialización e implementación de manera gradual en el 2022. En este contexto se incluyeron en la formulación del POA-Presupuesto 2022 nuevos elementos como ser: seguimiento a las recomendaciones, informes de auditoría social y la creación del programa 14 **Prevención de Violaciones de Derechos Humanos** con sus actividades obra de prevención y situación de derechos humanos y alerta temprana.

1.2. Resultados de producción a nivel de programa y productos finales

Como resultado del proceso de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional efectuado, se presentan los avances tanto en la ejecución trimestral como en la ejecución acumulada anual de la producción final.

**Tabla No. 1: Ejecución Física por Programas y Productos finales
III Trimestre 2022**

Programa	Producto	Tipo Producto	Programado Trimestral	Ejecutado Trimestral	Porcentaje Trimestral
	Informes de cierres de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, y seguimiento de orientaciones y cuestiones humanitarias.	Final/Primario	2210	2423	110%
	Informes con recomendaciones sobre la efectividad del cumplimiento de los derechos	Final	45	43	91%

Programa	Producto	Tipo Producto	Programado Trimestral	Ejecutado Trimestral	Porcentaje Trimestral
12	humanos por el Estado de Honduras en la prestación de servicios públicos.				
	Asesoría en la atención y protección de derechos humanos para los grupos en condición de vulnerabilidad.	Final	122	144	118%
	Informes con recomendaciones sobre acompañamiento y mediaciones en manifestaciones de protesta social y conflictividad social.	Final	16	15	91%
	Unidades móviles instaladas en los municipios.	Final	103	104	101%
13	Capacitaciones en derechos humanos para la población en general.	Final	247	198	80%
14	Informes de prevención y de situación anual de los derechos humanos en Honduras.	Final	3	0	0%

Tal como se observa en la tabla No.1 la ejecución física a nivel de producción final obtuvo resultados favorables en el Programa 12 que se refiere a la atención de quejas y la supervisión del funcionamiento del Estado y el Programa 13 por medio de la capacitación y difusión permanente de la Cultura Democrática y Educación en derechos humanos. En el caso del Programa 14 no se observa producción ya continua en proceso final de creación; su objetivo es lograr establecer mecanismos de información orientados a la prevención de Derechos Humanos, al monitoreo de los actos y resoluciones de la administración pública y de la conflictividad social en Honduras, con el fin de emitir alertas que colaboren en la prevención de posibles o potenciales actos de violación a Derechos Humanos de la población.

**Tabla No. 2: Ejecución Física Trimestral/ Ejecución acumulada Anual
III Trimestre 2022**

Programa	Producto	Tipo Producto	Programado Anual	Acumulado al III Trimestre	Porcentaje de ejecución Acumulada
12	Informes de cierres de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, y seguimiento de orientaciones y cuestiones humanitarias, informados a los peticionarios del resultado de las investigaciones.	Final/Primario	8384	5033	60%
	Informes con recomendaciones sobre la efectividad del cumplimiento de los derechos humanos por el Estado de Honduras en la prestación de servicios públicos.	Final	169	143	85%

Programa	Producto	Tipo Producto	Programado Anual	Acumulado al III Trimestre	Porcentaje de ejecución Acumulada
	Asesoría en la atención y protección de derechos humanos para los grupos en condición de vulnerabilidad.	Final	431	364	84%
	Informes con recomendaciones sobre acompañamiento y mediaciones en manifestaciones de protesta social y conflictividad social.	Final	62	46	74%
	Unidades móviles instaladas en los municipios.	Final	380	312	82%
13	Capacitaciones en derechos humanos para la población en general.	Final	814	540	66%
14	Informes de prevención y de situación anual de los derechos humanos en Honduras.	Final	12	0	0%

La Tabla N.º 2 muestra que los informes con recomendaciones sobre la efectividad del cumplimiento de los derechos humanos por el Estado de Honduras en la prestación de servicios públicos alcanzaron la mayor ejecución con 85%, las asesorías en atención a los grupos en condición de vulnerabilidad con 84% y las unidades móviles un 82%; asimismo se resalta que los informes de cierre de quejas acumularon un 60% de ejecución.

Es importante mencionar que durante el proceso de formulación se considera que el primer y cuarto trimestre son más cortos para realizar una planificación acorde a los tiempos de apertura y cierre de año, por lo que la mayor parte de la ejecución física se programa para el segundo y tercer trimestre de cada año.

1.3. Ejecución física desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No.10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022, se presenta un breve detalle por Programa de las acciones impulsadas por el CONADEH en promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres e ir cerrando la brecha de discriminación, correspondiente al III Trimestre 2022.

Desde la gestión 2020 el presupuesto asignado para atención integral de la mujer designado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y etiquetado con enfoque de género ha sido ejecutado por la Defensoría de la Mujer y Defensoría de la Niñez y la Familia. Esto en el marco de la participación del CONADEH en la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios establecidas, en el Decreto Legislativo No. 106-2016 de fecha 27 de julio del 2016, pero que se instaló oficialmente en agosto de 2018.

La actividad/obra 02: Atención de Quejas, Orientaciones y Cuestiones Humanitarias refleja para el tercer trimestre una ejecución de L7,247,015.02 de los cuales el 40% representa atención directa a

quejas por presuntas vulneraciones de derechos humanos, orientaciones legales y atenciones humanitarias presentadas por mujeres.

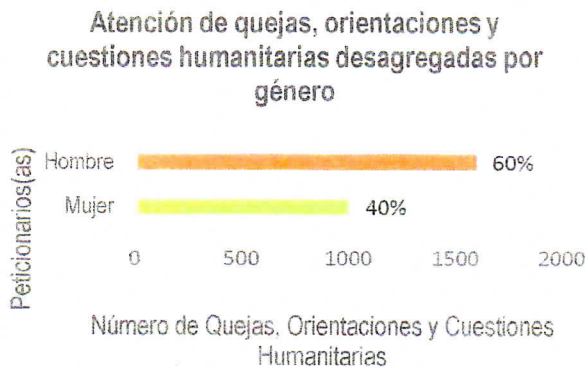
La actividad/obra 011: Protección de Derechos a Grupos en Condición de Vulnerabilidad, contempla una ejecución de L1,302,442.78 la cual incluye la ejecución de todas las Defensorías, así como la Defensoría de la Mujer, y la Defensoría de la Niñez y la Familia, el cual se detalla a continuación:

No.	Actividad Obra 011	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución II Trimestre
1	Sueldos básicos	3,841,566.00	3,841,566.00	1,053,665.66
2	Decimotercer mes	320,133.00	320,133.00	-
3	Decimocuarto mes	320,133.00	320,133.00	-
4	Complementos	341,478.00	341,478.00	
5	Contribuciones INJUPEMP	557,028.00	557,028.00	152,781.51
6	Contribuciones IHSS	83,421.00	83,421.00	26,527.56
7	Suministro de Energía Eléctrica	150,000.00	67,896.00	
8	Agua	100,000.00	100,000.00	-
9	Telefonía fija	100,000.00	100,000.00	-
10	Alquiler edificios, viviendas y locales	200,000.00	200,000.00	
11	Limpieza, aseo y fumigación	100,000.00	100,000.00	-
12	Servicio de transporte	100,000.00	-	-
13	Primas y gastos de seguro	50,000.00		-
14	Servicio de internet	500,000.00	170,664.00	
15	Pasajes nacionales	52,462.00	-	
16	viáticos nacionales	100,000.00	100,000.00	16,632.00
17	Servicios de vigilancia	100,000.00	-	-
18	Productos alimenticios y bebidas	30,000.00	30,000.00	-
19	Productos de papel y carton	30,000.00	-	-
20	Productos de artes gráficas	30,000.00	12,000.00	10,833.00
21	Productos farmaceuticos	7,000.00	7,000.00	3,000.00
22	Diesel	100,000.00	56,126.00	36,434.92
23	Elementos de limpieza y aseo personal	25,000.00	25,000.00	-
24	Útiles de escritorio y oficina	25,000.00	-	-
25	Repuestos y accesorios	50,000.00	50,000.00	-
26	Beneficios especiales	11,588.00	11,588.00	2,568.13
	Totales	7,324,809.00	6,494,033.00	1,302,442.78

El Grupo de Trabajo y Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, está integrado por: Defensoría de Niñez y Familia, Defensoría de la Mujer, Defensoría de población con VIH, Defensoría de Personas de la Diversidad Sexual, Defensoría de Personas con Discapacidad, Defensoría de Personas Adultas Mayores, Defensoría de Movilidad Humana, Defensoría de Personas Privadas de Libertad, Defensoría Especial de Protección al Obligado Tributario y Defensoría de Pueblos Indígenas y Afro hondureños, todas incluidas dentro del Programa 12.

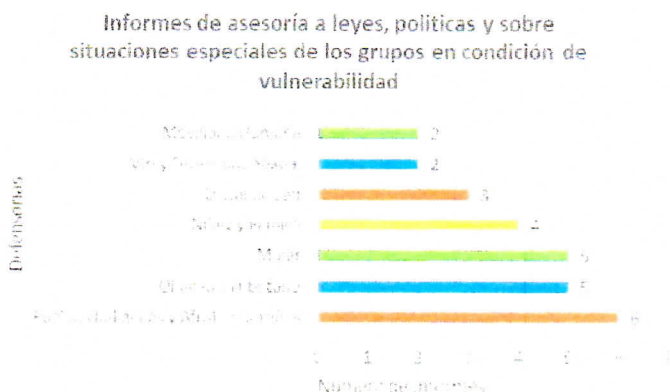
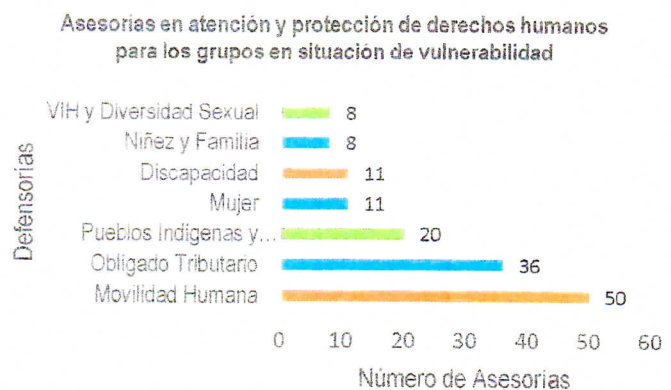
Las Defensorías ejecutaron 317 actividades en conjunto durante el tercer trimestre 2022, entre las cuales destacan las asesorías y orientaciones en tema de quejas, asistencias técnicas, informes y reportes, reuniones de incidencia y supervisiones los servicios públicos y conflictividad social. Cabe mencionar como dato relevante que todas las Defensorías de protección a los grupos en situación de vulnerabilidad son coordinadas por mujeres.

Los resultados de estas acciones contribuyeron a la generación de medidas efectivas para hombres y mujeres en la defensa de los derechos humanos a nivel nacional, mediante la supervisión, atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias, así como el acompañamiento y mediciones de conflictos presentados durante el período.



Según la Unidad de Estadística, de un total de 2,518 quejas atendidas en el III trimestre a nivel nacional, el 40% corresponden a quejas interpuestas por mujeres y el 60% por hombres, de las cuales atañen a la atención directa e indirecta de 1,014 mujeres y 1,504 hombres.

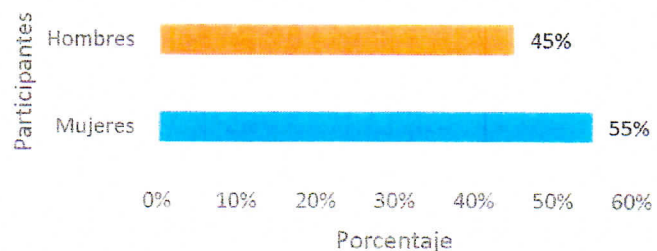
Por otra parte, las asesorías brindadas tanto por las Defensorías como las Delegaciones en atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad denotan con un mayor número de atenciones, la Defensoría de Movilidad Humana con 35%, seguida por la Defensoría de Protección al Obligado Tributario con 25%, Defensorías de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y la de la Mujer con 14% y 8%, respectivamente. (Fuente: Gerencia de Planificación)



Adicionalmente, durante este periodo, las Defensorías también contribuyeron con 27 informes y reportes sobre las situaciones especiales de los grupos en situación de vulnerabilidad, siendo el 22% relativo a pueblos indígenas y afrohondureños, 19% de la Defensoría de la Mujer, 19% del Obligado Tributario, 15% para la Defensoría de la Niñez y la Familia, 11% para la Defensoría de Personas con Discapacidad y 7% para Movilidad humana y VIH y Diversidad Sexual. (Fuente: Gerencia de Planificación)

El Programa 13 Promoción de los Derechos Humanos, ofreció servicios de educación en derechos humanos y cultura democrática para promover la dignidad humana de los habitantes y las comunidades a nivel nacional, por medio de la realización de 198 eventos, logrando capacitar a nivel nacional en entornos virtuales y presenciales 2,533 hombres y 3,096 mujeres, que corresponde a un 45% y 55%, respectivamente. (Fuente: Gerencia de Planificación)

Capacitaciones en Derechos Humanos para la población en general



CARGO	M	H
Dirección Superior	3	2
Secretaría General	1	0
Asesoría Legal	1	0
Auditoría Interna	1	0
Unidades de Infotecnología	0	1
Unidad de Estadística	0	1
Unidad de Cooperación Externa	1	0
Unidad de Información Pública	0	1
Unidad de Bienes Nacionales	0	1
Unidad de Comunicaciones	0	1
Gerencia de Talento Humano	1	0
Gerencia de Administración y Finanzas	1	0
Contabilidad	0	1
Gerencia de Planificación	0	1
Gerencia de Educación y Promoción	1	0
Defensorías Nacionales	7	0
Delegados (as) Regionales	3	3
Delegados (as) Departamentales	7	5
TOTAL	27	17

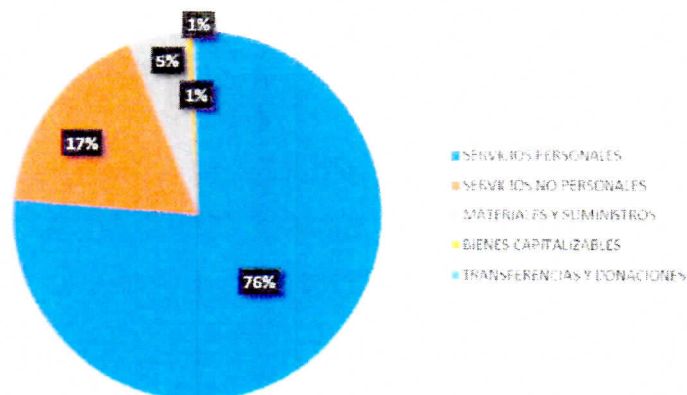
El personal en cargos de jefatura a nivel nacional, está representado por un 61% correspondiente a mujeres y el 39% correspondiente a hombres. La ejecución por servicios personales refleja un valor de 14,866,435.09 el cual el 56% corresponde a una erogación financiera por pago de salarios a mujeres y el 44% a hombres. (Fuente: Gerencia Talento Humano)

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Como se mencionó anteriormente para el ejercicio fiscal 2022, el CONADEH contempla en su estructura tres Programas específicos y uno de apoyo, de los cuales se describe el comportamiento de la ejecución financiera durante el tercer trimestre del presente año.

El presupuesto aprobado del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2022, es de L. 83,469,126.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISÉIS LEMPIRAS EXACTOS) y lo conforman según sus gastos de la manera siguiente:

Presupuesto aprobado por grupo del gasto



Se observa que el grupo del gasto 10000 servicios personales constituye un 76%, que equivale a L.63,756,763.00 en sueldos y salarios básicos, colaterales, contribuciones patronales; el grupo 20000 servicios no personales abarca un 17% que equivale a L.14,535,004.00 y comprende alquileres, mantenimiento de vehículos, primas y gastos de seguro, entre otros; los materiales y suministros suman un 5% equivalente a L.4,190,736.00 y comprende suministro de combustible, alimentación, elementos de limpieza, otros repuestos y accesorios menores; finalmente, un 1% correspondiente a los grupos del gasto de Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones.

El presupuesto vigente asciende a L.83,469,126.00 financiado en su totalidad con fondos nacionales, distribuido un 40% para las Actividades Centrales, 50% para el Programa 12 Protección de Derechos Humanos, 01% Programa 13 Promoción de Derechos Humanos y 8% para el Programa 14 Prevención de Derechos Humanos.

Durante el tercer trimestre se observa una ejecución presupuestaria de L.16,348,325.46 lo que representa una ejecución trimestral del 20% respecto al vigente y la ejecución acumulada refleja un monto de L. 52,289,646.77 que representa un 63% anual.

**Tabla No. 3: Presupuesto Vigente/Ejecutado por Programas
Acumulado al III Trimestre 2022
Valores en Lempiras**

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	%ACUMULADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	33,783,385.00	6,807,301.72	20,083,823.78	20%	59%
12	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	41,626,017.00	8,733,423.19	29,980,239.89	21%	72%
13	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	1,155,825.00	74,234.81	324,573.00	6%	28%
14	PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS	6,903,899.00	733,365.74	1,901,010.10	11%	28%
		83,469,126.00	16,348,325.46	52,289,646.77	20%	63%

Programa 01 Actividades Centrales

En el tercer trimestre del Programa 01 denota una ejecución de L.6,807,301.72 que representa un 20% en relación al presupuesto vigente y una ejecución presupuestaria acumulada al 30 de septiembre de un 59%. En este programa se aglutinan los gastos de funcionamiento y está compuesto por dos (02) actividades:

- ✓ Dirección y Coordinación Superior
- ✓ Gerencia Operativa

Asimismo, este programa está compuesto por 05 Grupos del Gasto que se presenta su ejecución trimestral y acumulada:

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	27,659,476.00	6,250,985.24	18,567,324.03	23%	67%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,101,952.00	298,567.45	1,106,864.03	10%	36%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,634,825.00	231,328.37	353,239.89	9%	13%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	175,000.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	212,132.00	26,420.66	56,395.78	12%	27%
		33,783,385.00	6,807,301.72	20,083,823.78	20%	59%

El Grupo del Gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, adicionales por pago de zonaje alcanza el 23% de ejecución en el tercer trimestre en relación al presupuesto vigente. En el Grupo del

Gasto 20000 se observa una ejecución en el tercer trimestre del 10% atendándose el pago de alquileres de las oficinas que ocupan las Regionales y Departamentales, nivel Central y sus servicios básicos, mantenimiento de vehículos, viáticos nacionales, entre otros.

El Grupo del Gasto 30000 muestra una ejecución en el tercer trimestre de 9% donde se destaca la ejecución de suministro de combustible para abastecimiento de la flota vehicular institucional, compras de tintas, papel y gastos de funcionamiento. El Grupo de Gasto 40000 Bienes Capitalizables, no muestra ejecución en vista que la compra se programo para el mes de octubre. El Grupo de Gasto 50000 Transferencias y Donaciones muestra una ejecución del 12% en el tercer trimestre por concepto de Ayuda Social a personas y beneficios especiales contemplados en el contrato colectivo vigente.

Programa 12 Protección de Derechos Humanos

En el tercer trimestre del Programa 12 denota una ejecución de L.8,733,423.19 que representa un 21% en relación al presupuesto vigente y una ejecución presupuestaria acumulada al 30 de septiembre de un 72%. Este Programa se basa en la atribución y función del CONADEH de supervisión del funcionamiento del Estado democrático y social de derecho en su propósito exclusivo de garantizar el respeto de la dignidad humana y el logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras y está compuesto por cinco (05) actividades:

- ✓ Supervisión al funcionamiento del Estado
- ✓ Atención de quejas, orientaciones y Cuestiones Humanitarias
- ✓ Instalación de unidades móviles
- ✓ Protección de derechos a grupos en condición de vulnerabilidad
- ✓ Atención a la conflictividad social

Asimismo, este programa está compuesto por 04 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral y acumulada

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	% ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	37,016,050.00	8,174,615.18	27,996,876.81	22%	76%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,308,131.00	242,725.27	1,578,946.98	7%	48%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,110,636.00	221,530.83	309,864.19	20%	28%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	191,200.00	94,551.91	94,551.91	49%	49%
		41,626,017.00	8,733,423.19	29,980,239.89	21%	72%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios en el tercer trimestre muestra una ejecución del 22% que corresponde a las 06 oficinas regionales que a continuación se describen: Litoral Atlántico con una ejecución de L.1,074,656.61, Centro Oriente L.1,794,072.25, Centro

Occidente L.1,011,986.59, Occidente L.1,205,000.00, Norte L.1,208,305.00, Sur L.647,620.00; y Defensorías con un monto de L.1,232,974.73.

Grupo del gasto 20000: correspondiente a los gastos de funcionamiento en el tercer trimestre un 7% de las 06 Oficinas Regionales de las actividades de supervisión al funcionamiento de Estado, instalación de unidades y atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias L.226,093.27 y las Defensorías gastos de funcionamiento en las actividades de atención a la conflictividad social L.16,632.00.

Grupo del gasto 30000: correspondiente a la compra de materiales y suministros en el tercer trimestre un 20% de las 06 oficinas regionales de las actividades de supervisión al funcionamiento de Estado, instalación de unidades y atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias L.171,262.91 y las Defensorías gastos de funcionamiento en las actividades de atención a la conflictividad social L.50,267.92

Grupo del gasto 50000: correspondiente transferencias y donaciones en el tercer trimestre un 49% de la oficina regional de Litoral Atlántico en beneficios especiales por L.91,983 y las defensorías nacionales en beneficios especiales por L.2,568.13.

Programa 13 Promoción de Derechos Humanos

En el tercer trimestre del programa 13 denota una ejecución de L.74,234.81 que representa un 6% en relación al presupuesto vigente y una ejecución presupuestaria acumulada al 30 de septiembre de un 28%. Este programa se basa en impulsar la cultura democrática en derechos humanos para formar ciudadanos consientes de promover y proteger la dignidad humana de los habitantes y las comunidades y está compuesto por una (01) actividad:

- ✓ Capacitación en Derechos Humanos

Asimismo, este programa está compuesto por 04 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral y acumulada

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	812.147.00	59.947.48	285.337.04	7%	35%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	251.314.00	14.187.33	30.270.96	6%	12%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	88.500.00	100.00	8.965.00	0%	10%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	3.864.00	0.00	0.00	0%	0%
		1.155.825.00	74.234.81	324.573.00	6%	28%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, alcanzando el 7% de ejecución en el tercer trimestre en relación al presupuesto vigente en la actividad de capacitación en Derechos Humanos.

En grupo del gasto 20000 se observa una ejecución en el tercer trimestre del 6% atendándose gastos de funcionamiento de la actividad de capacitación en Derechos Humanos.

Programa 14 Prevención de Derechos Humanos

En el tercer trimestre del programa 14 denota una ejecución de L.16,348,325.46 que representa un 20% en relación al presupuesto vigente y una ejecución presupuestaria acumulada al 30 de septiembre de un 63%. Este programa se constituye por medio de la organización y funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos que tiene la finalidad de observar casos de alto impacto y emitir alertas tempranas para la identificación de posibles vulneraciones de derechos humanos generadas por la impunidad, criminalidad y corrupción y está compuesto por una (01) actividad:

- ✓ Prevención y situación de los Derechos Humanos

Asimismo, este programa está compuesto por 04 Grupos del Gasto que se presenta su ejecución trimestral y acumulada

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	% ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	4.628.404,00	380.887,19	1.030.673,87	8%	22%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.688.477,00	215.351,18	720.424,86	13%	43%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	552.254,00	129.822,10	142.606,10	24%	26%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0,00	0,00	0,00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	34.764,00	7.305,27	7.305,27	21%	21%
		6.903.899,00	733.365,74	1.901.010,10	11%	28%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al tercer trimestre muestra una ejecución en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente del 8% que corresponde a la actividad de prevención y situación de los derechos humanos en Honduras.

Grupo del gasto 20000 correspondiente a los gastos de funcionamiento en el tercer trimestre un 13% de la actividad de prevención y situación de los derechos humanos en Honduras, específicamente pago de servicios públicos, alquileres, viáticos, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.

Grupo del gasto 30000 correspondiente a la compra de materiales y suministros de en el tercer trimestre un 24% de la actividad de prevención y situación de los derechos humanos en Honduras, específicamente suministro de combustible a la flota vehicular asignada, útiles de escritorio, productos de papel y cartón, alimentos para personas.

Grupo del gasto 50000 correspondiente transferencias y donaciones en el tercer trimestre un 21% de la actividad de prevención y situación de los derechos humanos en Honduras, específicamente en beneficios especiales.

2.1. Ejecución por grupo de gastos

La ejecución trimestral por grupo del gasto denota un 20% que corresponde a L.16,348,325,46 y una ejecución acumulada del 63%; el grupo del gasto que mayor ejecución representa en el trimestre es servicios personales con un 21% pago de planillas, colaterales y contribuciones patronales, así como las transferencias por ayudas sociales y beneficios y compensaciones, materiales y suministros, servicios no personales con un 13% y 9%, respectivamente, mismos que permiten dar cumplimiento a las atribuciones que por Ley le competen al CONADEH.

Tabla No. 4: Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	70.116.077,00	14.866.435,09	47.880.211,75	21%	68%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8.349.874,00	770.831,23	3.436.506,88	9%	41%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.386.215,00	582.781,30	814.675,18	13%	19%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	175.000,00	0,00	0,00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441.960,00	128.277,84	158.252,96	29%	36%
		83.469.126,00	16.348.325,46	52.289.646,77	20%	63%

En cuanto a la ejecución trimestral, es el grupo del gasto de Servicios Personales que denota la mayor ejecución con L.14,866,435.09 (21%) que corresponde al pago de una planilla de 183 plazas permanentes y 46 empleados bajo la modalidad de contrato, así como el pago de sus colaterales y complementos. Seguido por el grupo de Servicios No Personales con L.770,831.23 (9%), en donde se registra los gastos para el funcionamiento institucional.

2.2. Ejecución por Actividad/Obra

De un total de nueve actividades/obra que contempla la categoría programática, es el Programa 12 Protección de los Derechos Humanos el que contempla mayor número de actividades/obra y de estas la de Atención de quejas, orientaciones y cuentas humanitarias es la que tiene asignado el mayor monto presupuestario con un monto vigente de L. 41,626,017,00 representando un 50% del presupuesto aprobado y por consiguiente refleja a su vez la mayor ejecución acumulada al 30 de

septiembre; Asimismo, dicha actividad/obra se destaca según la igualdad y la equidad de género, que el 21% del presupuesto ejecutado durante el trimestre, se destinó a la atención directa a quejas orientaciones y cuestiones Humanitarias por presuntas vulneraciones de derechos humanos y estas fueron presentadas por mujeres.

Cabe también resaltar que la actividad/obra 011 denominada Protección de Derechos a Grupos en Condición de Vulnerabilidad, comprende la ejecución de la Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad más conocidas como las Defensorías, integrado por: la Defensoría de Niñez y Familia; de la Mujer; de Personas con VIH y Diversidad Sexual; de Personas con Discapacidad; de Movilidad Humana; de Protección al Obligado Tributario y la de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños

Tabla No. 5: Ejecución Financiera Trimestral y Acumulada por Actividad/Obra
Valores en Lempiras

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO MGENTE	EJECUTADO TERCER TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	%ACUMULADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	33,783,385.00	6,807,301.72	20,083,823.78	20%	59%
001	✓ Dirección y Coordinación Superior	22,461,987.00	4,798,198.53	13,108,495.89	21%	58%
002	✓ Gerencia Operativa	11,321,398.00	2,009,103.19	6,975,327.89	18%	62%
12	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	41,626,017.00	8,733,423.19	29,980,239.89	21%	72%
001	✓ Supervisión al funcionamiento del Estado	727,307.00	177,525.39	219,358.77	24%	30%
002	✓ Atención de quejas, orientaciones	33,262,459.00	7,247,015.02	24,844,214.62	22%	75%
003	✓ Instalación de unidades móviles	302,997.00	6,440.00	65,370.00	2%	22%
011	✓ Protección de derechos a grupos en condición de vulnerabilidad	6,494,033.00	1,302,442.78	4,296,291.11	20%	66%
012	✓ Atención a la conflictividad social	839,221.00	0.00	555,005.39	0%	66%
13	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	1,155,825.00	74,234.81	324,573.00	6%	28%
001	✓ Capacitación en Derechos Humanos	1,155,825.00	74,234.81	324,573.00	6%	28%
14	PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS	6,903,899.00	733,365.74	1,901,010.10	11%	28%
001	✓ Prevención y situación de los Derechos Humanos	6,903,899.00	733,365.74	1,901,010.10	11%	28%
	Total	83,469,126.00	16,348,325.46	52,289,646.77	20%	63%

Las actividades que presentan mayor ejecución presupuestaria acumulada al 30 de septiembre es la atención de quejas, orientaciones con un 75% distribuida en 06 oficinas regionales, seguidamente de la actividad de protección de derechos a grupos en condición de vulnerabilidad y la atención a la conflictividad social con un 66% respectivamente, lo que refleja un porcentaje de ejecución óptimo que

aúna a los esfuerzos de dar cumplimiento al mandato legal del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.

2.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Según registros del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI no se observan modificaciones presupuestarias autorizadas en el trimestre sujeto a estudio.

2.4. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA SIAFI

Programación Financiera

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en nueve Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado. Las cuotas de compromiso permiten la elaboración de órdenes de compras y contrato, otorgando disponibilidad financiera para realizar pagos contra la cuenta única del tesoro.

Situación de la programación financiera



El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el tercer trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos por un monto total de L.20,718,806.24. Durante el periodo se ejecutó un monto de L.16,348,325.46 que equivale a un 79% de lo asignado. Esto debido a los procesos de contratación de personal, plazas o puestos vacantes, giras de viaje no ejecutadas por SIAFI, ayudas sociales y beneficios es a demanda entre otras situaciones.

CODIGO	CLASE DE GASTO	CUOTA		% EJECUCION
		ASIGNADA	EJECUTADA	
1	Servicios Personales	17.127.655.00	14,866,435.09	87%
2	Servicios Profesionales y Técnicos	241,000.00	86,400.00	36%
3	Bienes y Servicios	1,224,840.33	372,003.85	30%
9	Pasajes y Viaticos	197,658.33	80,868.35	41%
11	Productos Farmacéuticos y Medicinales	15,900.00	15,500.00	97%
12	Alimentos	229,112.33	114,114.23	50%
13	Alquileres y Servicios Básicos	1,225,000.00	518,691.29	42%
14	Combustibles y Lubricantes	175,082.67	166,034.81	95%
15	Transferencias Sector Privado	282,557.58	128,277.84	45%
		20,718,806.24	16,348,325.46	79%



- a.) El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos continúa cumpliendo efectivamente el mandato constitucional de garantizar el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes, contribuyendo con el logro de los objetivos de Visión de País y Plan de Nación.
- b.) La ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre de 63%, que equivale a L.52,289,646.77 que conforman 05 grupos del gasto para dar cumplimiento al mandato institucional, los fondos desembolsados de mayor ejecución del presupuesto se explican a continuación:
- ✓ Los Servicios Personales, se ejecutaron en L.47,880,211.75 en relación al presupuesto ejecutado de este grupo representa un 92% en pago de sueldos y salarios, complementos, colaterales, contribuciones patronales, zonaje para una planilla de 190 empleados permanentes y 15 en la modalidad de personal por contrato.
 - ✓ La ejecución en Servicios no Personales, refleja un monto de L.3,436,506.88 en relación al presupuesto ejecutado de este grupo representa un 7% la cual obedece a los compromisos adquiridos por la Institución en el pago de alquiler de edificio, mantenimientos y demás gastos de funcionamiento en los que incurre la Institución para cumplir en su totalidad con las actividades programadas.
 - ✓ La ejecución en materiales y suministros representa un 1% de la misma forma para las transferencias y donaciones con un total de ejecución de ambos grupos del gasto de L.972,928.14.
- c.) De la Cuota Asignada por la TGR en relación a la ejecución los recursos fueron programados para el desarrollo de las actividades de las unidades ejecutoras y favorecido su asignación ya que se realizaron diversas acciones de pago a proveedores, abastecimiento del almacén central, atención de ayudas sociales, suministro de combustible entre otros.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de octubre 2022



BLANCA S. IZAGURREL
COMISIONADA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS